

DECLARACIÓN DE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES

(Art. 75.7 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local)

Tipo de declaración:			
	nicial Complementaria Final		
APELLIDOS Y NOMBRE:	FERNOUSE	D Berraio	Shower
CARGO: CONCEJÁC	De Ar	35 0	ASTICLERO

DECLARO ser ciertos los datos de bienes y derechos patrimoniales que se incorporan a esta declaración.

DECLARO conocer y autorizo a la publicación de esta declaración en la página Web, sede electrónica o portal de transparencia del Ayuntamiento de Astillero, de los datos obligados por Ley.

I.- RENTAS PERCIBIDAS POR EL CONCEJAL 1

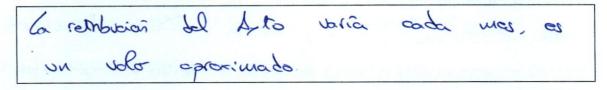
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y	Gestion de obras Novelia	14.500 €
otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. (Incluidas las percibidas por el Ayuntamiento)	Atto Astillero	+ 230 €/mes
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		

¹ Hay que declarar las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración

Otras rentas o percepciones de cualquier clase	20 Maria Cara Cara Cara Cara Cara Cara Cara	Eugha -
(pensiones, arrendamientos,		
conferencias, tertulias de radio, derechos de autor)		fur a company on

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en los anteriores apartados y para dejar constancia de cuanto considere añadir)



II.- DECLARACIÓN DE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES

A) INMUEBLES URBANOS				
Descripción y provincia de localización ²	Derechos sobre el bien ³	Porcentaje de participación	Fecha y título de adquisición	Valor de adquisición en escritura
B) INMUEBLES RÚSTICOS			Tile on the	
Descripción y provincia de localización ²	Derechos sobre el bien ³	Porcentaje de participación	Fecha y título de adquisición	Valor de adquisición en escritura
				et l'errat

² Solamente localidad o Ayuntamiento en el que está enclavado el bien.

³ Tipo de derecho: P: Pleno dominio; N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares con titularidad parcial del bien; D: Derecho real de uso y disfrute; C: Concesión administrativa.



AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO REGISTRO DE INTERESES

C) BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE U COTIZA EN BOLSA Y DE LA QUE EL DECLARA				
Descripción y provincia de localización ²	Derechos sobre el bien ³	Porcentaje de participación	Fecha y título de adquisición	Valor de adquisición en escritura
(Que el declarante hace constar para ampartados y para dejar constancia de cuant		ación que no	o le cupo en	los anteriores
2 BIENES DEL PATRIMONIO MOBILIARIO A) ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN TO	DO TIPO DE	SOCIEDADES	S, ENTIDADES	S CON VALOR
ECONÓMICO Y COOPERATIVAS DESCRIPCIÓN			\/ΛΙ	.OR ⁴
Seministrador unico de	Q.	Nies	Parlinou	
SCHWINT IES ON 100 8	6 6	160		.75€
de obres Novolia			, ,,,,,	
B) DEUDA PÚBLICA, OBLIGACIONES, BO DEMÁS VALORES EQUIVALENTES	NOS, CERTI	FICADOS DE		
DESCRIPCIÓN			VAI	_OR⁴
C) SOCIEDADES PARTICIPADAS POR PROPIEDAD EN TODO O EN PARTE DEL CON DESCRIPCIÓN				QUE SEAN

⁴ En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

CONTRACTOR OF TRUBE IN CO.	
D) SEGUROS Y PLANES DE PENSIONES	
ENTIDAD	VALOR ESTIMADO A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR
E) DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE	AHORRO
CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO	SALDO SUMATORIO DE
Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar la entidad	
pancaria)	DE TODAS LAS CUENTAS 5
CUENTA CORRIENTE	26.197,40 €
ELANGER COMPROC VORIETOS ARTÍSTICOS DE ES	CDECIAL MALOD
F) MUEBLES, CUADROS Y OBJETOS ARTÍSTICOS DE ES CARACTERÍSTICAS	VALOR ESTIMADO
CARACTERISTICAS	VALUK ESTIIVIADU
Mark Mark Mark Mark Mark Mark Mark Mark	
G) VEHÍCULOS, EMBARCAÇIONES Y AERON	IAV/EC
MARCA/MODELO/	FECHA DE ADQUISICIÓN
IVIARCA/IVIODELO/	FECHA DE ADQUISICION
OBSERVACIONES	
OBSERVICIONES	
Que el declarante hace constar para ampliar información que	no le cupo en los anteriore
apartados y para dejar constancia de cuanto considere añadir)	

⁵ Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas



PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN ACREEDOR)	Υ			
, delice on the second		FECHA DE CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	SALDO PENDIENTE ⁶
		CONCESION	CONCEDIDO	TENDIENTE
OTRAS DEUDAS Y OBLIGACION	NES	DERIVADAS DE C	ONTRATOS, SENT	ENCIAS O CUALQUIER
OTRA CAUSA				
	/			
				
		OBSERVACION	ES	
(0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1				
(Que el declarante hace consta				cupo en los anteriore
apartados y para dejar constanc	cia c	de cuanto consider	e añadir)	
				1907 (1994)
				: /4
4 HOURDACIÓN DE LOS IMA	DLIF	CTOC CORRE IA	DENTA DATRIA	ONIO V EN SIL CASC
 4 LIQUIDACIÓN DE LOS IM SOCIEDADES CORRESPONDIENT 				JNIO Y EN SU CASC
				BRE LA RENTA DE LA
AL- LIQUIDACION DE LA ULTI	- ")	rough so	110 S 30	Janen 17.508,6
A) LIQUIDACION DE LA ULTI PERSONAS FÍSICAS:	400	C CNO SC OO	ware or	HOUSE IT TOO
A) LIQUIDACION DE LA ULTII PERSONAS FÍSICAS: Bose De Cuota resultante de la autoliqui	idac	ción (casilla 511 de	la declaración del	IRPF):
A) LIQUIDACION DE LA ULTI PERSONAS FÍSICAS: Box Conta resultante de la autoliqui	idac	ción (casilla 511 de	la declaración ďel	IRPF):
PERSONAS FÍSICAS: Bose De Cuota resultante de la autoliqui				
PERSONAS FÍSICAS: Boxe Dia Cuota resultante de la autoliqui				
PERSONAS FÍSICAS: Boxe De Cuota resultante de la autoliqui B) LIQUIDACIÓN, EN SU CAS PATRIMONIO.	50,	DE LA ÚLTIMA D		
PERSONAS FÍSICAS: Boxe Cuota resultante de la autoliqui B) LIQUIDACIÓN, EN SU CAS PATRIMONIO.	50,	DE LA ÚLTIMA D		
	50,	DE LA ÚLTIMA D		
PERSONAS FÍSICAS: Boxe Cuota resultante de la autoliqui B) LIQUIDACIÓN, EN SU CAS PATRIMONIO. Cuota líquida pagada en el ejerc	SO, c ici t	DE LA ÚLTIMA D anterior:	ECLARACIÓN DEL	IMPUESTO SOBRE E
PERSONAS FÍSICAS: Boxe Cuota resultante de la autoliqui B) LIQUIDACIÓN, EN SU CAS PATRIMONIO.	SO, e ici o	DE LA ÚLTIMA D anterior:	ECLARACIÓN DEL	IMPUESTO SOBRE E

⁶ A fecha del 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

OBSERVACIONES

•	rante hace constar para ampliar in ara dejar constancia de cuanto cons	iformación que no le cupo en los anteriores idere añadir)
	Manual Treatment of the Control of t	The second second second

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 75-7 de la Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local el Concejal abajo firmante, formula declaración de bienes y manifiesta que los datos reflejados son rigurosamente ciertos.

En Astillero a 14 de 1000 de 2019

Ante mi,

EL CONCEJAL